

PROGRAMA PICASSOMOV (FRANCIA)

ENLACE AL FORMULARIO

Estimados directores/directoras,

Se adjunta Resolución de 31 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convoca el Programa de Movilidad Individual del Alumnado con Reciprocidad para el curso 2021/2022.

El enlace al formulario en línea del Anexo I: Datos del alumnado, donde se recoge el compromiso del alumnado y de la familia y consentimiento del padre, madre o tutor legal, que el centro educativo proporcionará a las familias del alumnado participante, una vez que el centro haya cumplimentado el Anexo II en Séneca, será el siguiente:

<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/EncuestaPicassoMob2021>

Este formulario, que estará disponible para su cumplimentación telemática hasta el día 13 de junio de 2021, será entregado en el centro educativo una vez impreso y debidamente firmado antes del 15 de junio de 2021. Dicho documento será custodiado por el centro educativo.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERNACIONALES